



UNIVERSIDAD CENTRAL

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL CERTIFICA QUE:** en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 6377 a 6380, se encuentra la siguiente Acta General de Grado: **ACTA DE GRADO No. 3401-2017.** "En Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve (9:00) de la mañana, convocados por Resolución Rectoral No. 212-2017, se reunieron en el **TEATRO MÉXICO, AUDITORIO JORGE ENRIQUE MOLINA** de la **UNIVERSIDAD CENTRAL**, el Rector, doctor **RAFAEL SANTOS CALDERÓN**, la Decana de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTE**, doctora **NINA ALEJANDRA CABRA AYALA** y el Secretario General, doctor **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, para presidir el grado de **PUBLICISTA** de **MATEO ALEJANDRO GAVIRIA MENDIETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.015.448.253** de **BOGOTÁ D.C.**, quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, y realizó como opción de grado **CURSO DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA "PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN"**, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el programa de **PUBLICIDAD**, con código SNIES No. 1169 y se hace por tanto merecedor a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad, debidamente autorizada por la Constitución, la ley y las Resoluciones No. 15818 de 1978, No. 11151 de 2012 de registro calificado y No. 9882 de 2012 de acreditación de alta calidad emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Rector tomó el juramento al graduando, de quien obtuvo su compromiso de lealtad, honestidad y ética en la aplicación de los conocimientos adquiridos y de mantener actitud vigilante sobre el prestigio y el buen nombre de la Universidad, ejerciendo como **PUBLICISTA**, con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega de los diplomas, el Rector presentó un saludo en nombre de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron."

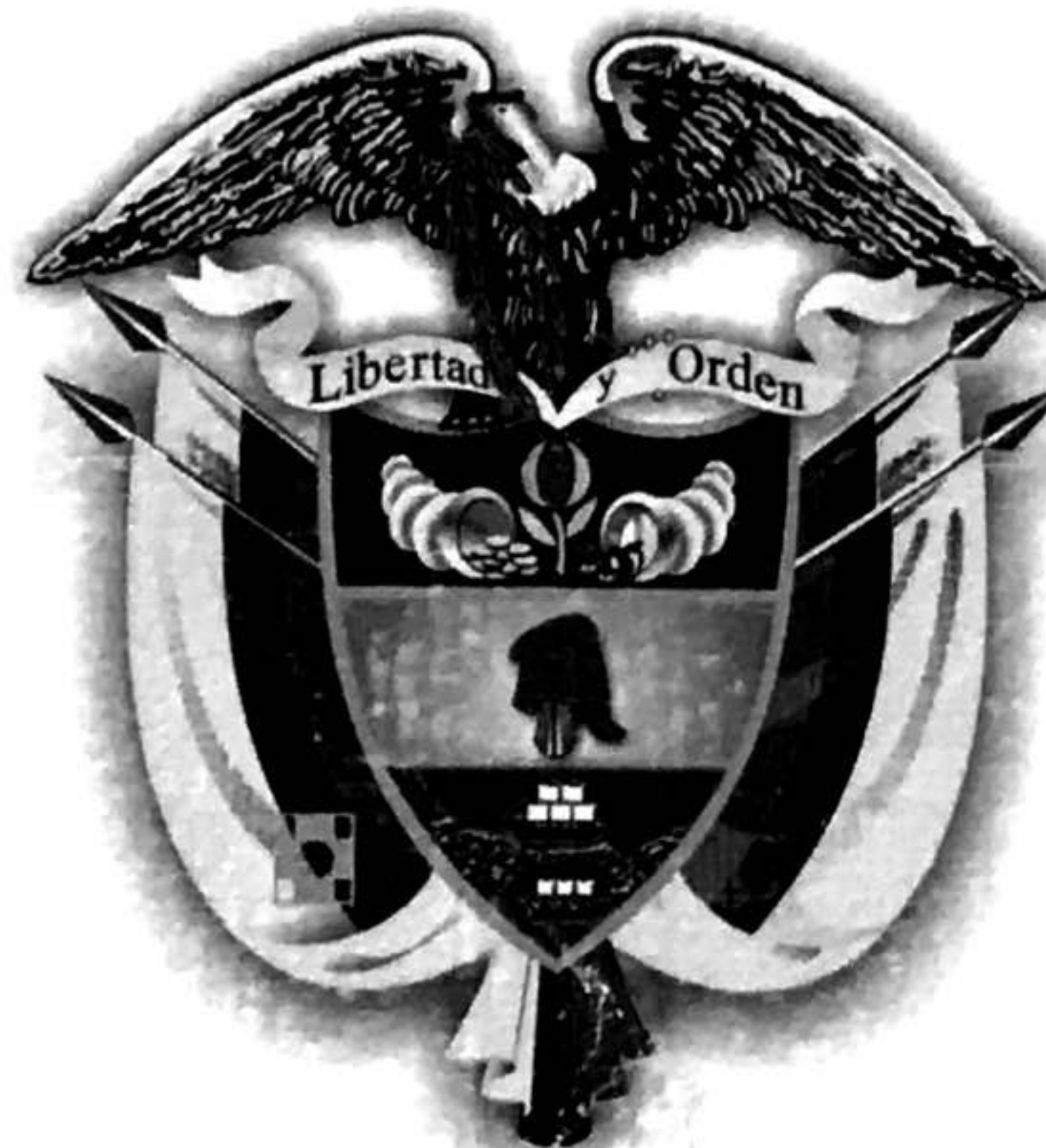
(Fdo.) **RAFAEL SANTOS CALDERÓN**, Rector.

(Fdo.) **NINA ALEJANDRA CABRA AYALA**, Decana.

(Fdo.) **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

FABIO RAÚL TROMPA AYALA



La República de Colombia
y en su nombre el,
Gimnasio El Lago

*Aprobado por La Secretaría de Educación
Según Res. No. 1366 del 09-05-03*

Confiere a

Gaviria Mendieta Mateo Alejandro

Identificado con T.I. No. 94082502402

El Título de
Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes en educación*

Ma. Magdalena García Landínez

Rectora

Paola Ochoa Rozo

Secretaria General



Dado en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.